Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

Contrato

Que celebran por una parte el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, representado por el Director General de Administración, Lic. Jesús Alejandro Ramírez Ramírez, en adelante "el Instituto" y por otra parte el C. Jesús Alejandro Ramírez Ramírez, en adelante "el Prestador de Servicios", quienes se sujetan al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones

I. Declara "el Instituto" que:

a) Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción XXIII y artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013 y 28 de junio de 2013, respectivamente.

b) Su Director General de Administración, Lic. Jesús Alejandro Ramírez Ramírez, cuenta con facultades para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción XXIII y artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013 y 28 de junio de 2013, respectivamente, y artículo 9 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

c) Su Director General de Administración, Lic. Jesús Alejandro Ramírez Ramírez, cuenta con facultades para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción XXIII y artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013 y 28 de junio de 2013, respectivamente, artículo 9 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, y artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

d) Su Director General de Administración, Lic. Jesús Alejandro Ramírez Ramírez, cuenta con facultades para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción XXIII y artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013 y 28 de junio de 2013, respectivamente, artículo 9 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, y artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

e) Su Director General de Administración, Lic. Jesús Alejandro Ramírez Ramírez, cuenta con facultades para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción XXIII y artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013 y 28 de junio de 2013, respectivamente, artículo 9 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, y artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

II. Declara "el Prestador de Servicios" que:

a) Es persona física, con capacidad jurídica para contratar y obligarse, en pleno ejercicio de sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de este contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Código Civil Federal.

b) Su Director General de Administración, Lic. Jesús Alejandro Ramírez Ramírez, cuenta con facultades para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción XXIII y artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013 y 28 de junio de 2013, respectivamente, artículo 9 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, y artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

c) Su Director General de Administración, Lic. Jesús Alejandro Ramírez Ramírez, cuenta con facultades para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción XXIII y artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013 y 28 de junio de 2013, respectivamente, artículo 9 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, y artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

d) Su Director General de Administración, Lic. Jesús Alejandro Ramírez Ramírez, cuenta con facultades para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción XXIII y artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013 y 28 de junio de 2013, respectivamente, artículo 9 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, y artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

e) Su Director General de Administración, Lic. Jesús Alejandro Ramírez Ramírez, cuenta con facultades para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción XXIII y artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, artículo 1 y artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013 y 28 de junio de 2013, respectivamente, artículo 9 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, y artículo 1 y artículo 2 del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos que se mencionan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

Cláusulas

I. OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto

Objeto del Contrato

1. Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, "el Prestador de Servicios" se compromete a prestar a "el Instituto" los servicios profesionales de Asesoría y Consultoría Especializada, en adelante "los servicios".

II. PRECIO

Precio

Precio del Contrato

2. Como contraprestación por los servicios a que se refiere la cláusula anterior, "el Instituto" se compromete a pagar a "el Prestador de Servicios" la cantidad de $ [illegible] ([illegible] pesos 00/100 M.N.), en adelante "el precio".

Forma de Pago del Precio

3. "El Instituto" se compromete a pagar a "el Prestador de Servicios" el precio en [illegible] exhibiciones, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Importe
[illegible]	$ [illegible]

Forma de Pago del Precio

4. "El Instituto" se compromete a pagar a "el Prestador de Servicios" el precio en una sola exhibición, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Importe
[illegible]	$ [illegible]

Cuenta para el pago del precio

5. "El Instituto" se compromete a pagar a "el Prestador de Servicios" el precio a la cuenta de cheques de su propiedad, de acuerdo a lo siguiente:

Banco	Cuenta	Clabe
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Pago de Servicios Adicionales

6. "El Instituto" se compromete a pagar a "el Prestador de Servicios" el precio de los servicios adicionales, de acuerdo a lo siguiente:

Servicio	Precio
[illegible]	$ [illegible]

Pago de Servicios Adicionales

7. "El Instituto" se compromete a pagar a "el Prestador de Servicios" el precio de los servicios adicionales, de acuerdo a lo siguiente:

Servicio	Precio
[illegible]	$ [illegible]

III. PLAZO

Plazo

8. "Las Partes" convienen en que el plazo de prestación de los servicios materia del presente contrato, será de [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

Prórroga

9. "Las Partes" convienen en que el plazo de prestación de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

IV. LUGAR

Lugar de Prestación de Servicios

10. "Las Partes" convienen en que el lugar de prestación de los servicios materia del presente contrato, será en [illegible], de acuerdo a lo siguiente:

Lugar
[illegible]

V. PRÓRROGAS

Prórroga

11. "Las Partes" convienen en que la prórroga de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

VI. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas

12. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

VII. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas

13. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

VIII. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

14. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

IX. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

15. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

X. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

16. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XI. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

17. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XII. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

18. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XIII. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

19. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XIV. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

20. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XV. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

21. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XVI. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

22. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XVII. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

23. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XVIII. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

24. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XIX. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

25. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XX. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

26. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XXI. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

27. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XXII. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

28. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XXIII. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

29. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XXIV. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

30. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XXV. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas

31. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XXVI. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas

32. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XXVII. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas

33. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XXVIII. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas

34. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XXIX. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas

35. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XXX. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS

Prórroga de Prórrogas

36. "Las Partes" convienen en que la prórroga de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de prórrogas de los servicios materia del presente contrato, podrá prorrogarse por [illegible] días hábiles, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Hora
[illegible]	[illegible]

XXXI. PRÓRROGA DE PRÓRROGAS

**Prórroga de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Prórrogas de Pr

FORMULARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SAACG.NET
INDETEC 2018

Descripción: **El presente formulario proporciona a los usuarios del SAACG.Net las funciones necesarias para la Emisión de las Notas a los Estados Financieros, de manera que se establezca un vínculo entre un libro de Excel y el Sistema facilitando la construcción de la información para el contenido de dichas Notas.**

Funciones de Catálogo

Función	Nombre	Descripción	Nomenclatura	Ejemplo
EJERCICIO	Ejercicio contable	Obtiene el ejercicio contable.	#EJERCICIO()	#EJERCICIO()
		Obtiene el ejercicio anterior (-1)	#EJERCICIO(-1)	#EJERCICIO(-1)
NOMBRE	Nombre de la cuenta contable	Obtiene el nombre de la cuenta específicada.	#NOMBRE(Cuenta)	#NOMBRE(1112)
FECHA	Fecha de corte	Muestra en formato de título la fecha de corte indicada	#FECHA()	#FECHA() -> 1 de Enero del 2000
		Muestra el año de la fecha de corte indicada	#FECHA(A)	#FECHA(A) -> 2000
		Muestra el mes y el año de la fecha de corte indicada	#FECHA(M)	#FECHA(M) -> enero 2000
		Muestra la fecha completa de corte indicada. (01/enero/2017)	#FECHA(D)	#FECHA(D) -> 01 / enero / 2000
BANCO	Nombre del banco	Obtiene el banco al que pertence la cuenta especificada.	#BANCO(Cuenta)	#BANCO(1112-01-01)
CUENTA	Número de cuenta bancaria	Obtiene el número de cuenta bancaria asociado a la cuenta contable.	#CUENTA(Cuenta)	#CUENTA(1112-01-01)
TIPO	Nombre de la cuenta bancaria	Obtiene nombre y tipo de la cuenta bancaria especificada.	#TIPO(Cuenta)	#TIPO(1112-01-01)

Funciones de Saldos

Función	Nombre	Descripción	Nomenclatura	Ejemplo
SIE	Saldo inicial del ejercicio	Obtiene el saldo inicial del ejercicio de una cuenta determinada. (Parametros externos: Fecha Final)	#SIE(Cuenta, 1)	#SIE(1114-01-02, 1) * Ejercicio actual
			#SIE(Cuenta, 0)	#SIE(1114-01-02, 0) * Póliza de Saldos Iniciales
			#SIE(Cuenta, -1)	#SIE(1114-01-02, -1) * Ejercicio anterior
SIP	Saldo inicial del periodo	Obtiene el saldo inicial del periodo de una cuenta determinada. (Parametros externos: Fecha Final)	#SIP(Cuenta, 1)	#SIP(1112-01-01, 1) * Ejercicio actual
			#SIP(Cuenta, 0)	#SIP(1112-01-01, 0) * Póliza de Saldos Iniciales
			#SIP(Cuenta, -1)	#SIP(1112-01-01, -1) * Ejercicio anterior
SFP	Saldo final del periodo	Obtiene el saldo final del periodo de una cuenta determinada. (Parametros externos: Fecha Final)	#SFP(Cuenta, 1)	#SFP(1123-01-10, 1) * Ejercicio actual
			#SFP(Cuenta, 0)	#SFP(1123-01-10, 0) * Póliza de Saldos Iniciales
			#SFP(Cuenta, -1)	#SFP(1123-01-10, -1) * Ejercicio anterior

Funciones de Movimientos

Función	Nombre	Descripción	Nomenclatura	Ejemplo
MC	Movimientos de cargo	Obtiene el importe total de movimientos de cargo de una cuenta, en un rango de fechas determinado. (Parametros externos: Fecha de Inicio, Fecha Final)	#MC(Cuenta, FechaInicio, FechaFin)	#MC(1112-001,01-01-2017,31-01-2017)
MA	Movimientos de abono	Obtiene el importe total de movimientos de abono de una cuenta, en un rango de fechas determinado. (Parametros externos: Fecha de Inicio, Fecha Final)	#MA(Cuenta, FechaInicio, FechaFin)	#MA(1112-001,01-01-2017,31-01-2017)
MN	Movimiento neto	Obtiene el movimiento neto de una cuenta en un rango de fechas determinado. En caso de cuentas deudoras se suman los cargos y se restan los abonos, en caso de cuentas acreedoras la operación es inversa. (Parametros externos: Fecha de Inicio, Fecha Final)	#MN(Cuenta, FechaInicio, FechaFin)	#MN(1112-001,01-01-2017,27-01-2017)